Llega a cines Tom Cruise con *Top Gun: Maverick*

ESPECTÁCULOS 8 Y 9

Próxima semana, reunión con gobernador: Rivera Pérez

CIUDAD 6

Otro muerto en el mismo anexo de Granjas del Sur

zona de tolerancia

intolerancia

Sábado,
28 de mayo de 2022
Puebla, Pue - Mexico
Año 22, nº 7484
www.intoleranciadiario.com
Precio $7.00

Por *dobletear* inhabilitan un año a Abelardo Cuéllar

La Secretaría de la Función Pública confirmó que actuaba como juez y parte desde la titularidad de la Secretaría del Trabajo. Al menos en 100 expedientes Cuéllar Delgado tuvo esa dualidad.

Giovanni Góchez Jiménez

Abelardo Cuéllar Delgado, ex titular de la Secretaría del Trabajo, fue inhabilitado para desempeñar cargos o comisiones en el servicio público, después de que se descubrió que actuó como juez y parte en diversos casos que llevó la dependencia.

De acuerdo con el periodista Fernando Maldonado, al momento de renunciar a su puesto en el gobierno estatal, el 12 de enero de este año, Cuéllar Delgado ya era investigado por la Subsecretaría de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública (SFP), lo que quedó asentado en el expediente DAQD-198/2021.

Su caso llegó hasta la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa, que finalmente lo sancionó con un año de inhabilitación para desempeñar cargos o comisiones en el servicio público.

El expediente quedó radicado bajo el número 42/2021-PRA-1-3 de marzo de 2022, con la orden de que el acusado fuera notificado inmediatamente.

La SFP halló que el abogado aparecía como representante de la parte demandante y de la Secretaría del Trabajo en 100 expedientes concluidos.

El pasado 19 de mayo en su columna ***Contracara***, Enrique Núñez recordó que Cuéllar Delgado usaba un "doble juego" desde su posición.

P. 3

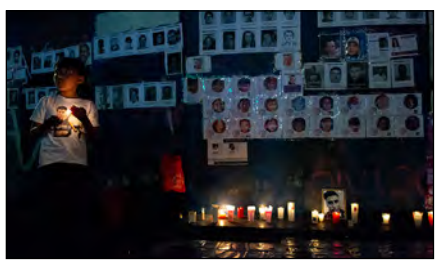

Gobierno federal no busca desparecidas: académico

El investigador de la Ibero Puebla, Tadeo Luna, calificó como "desafortunada" la expresión del presidente Andrés Manuel López Obrador.

P. 7

Impiden algunos ediles trabajo de Policía Estatal, acusa Barbosa

En algunos municipios los uniformados son utilizados como fuerzas armadas, reconoció el gobernador de Puebla y llamó a las y los presidentes municipales a regularizar la situación de sus corporaciones de seguridad.

P. 3

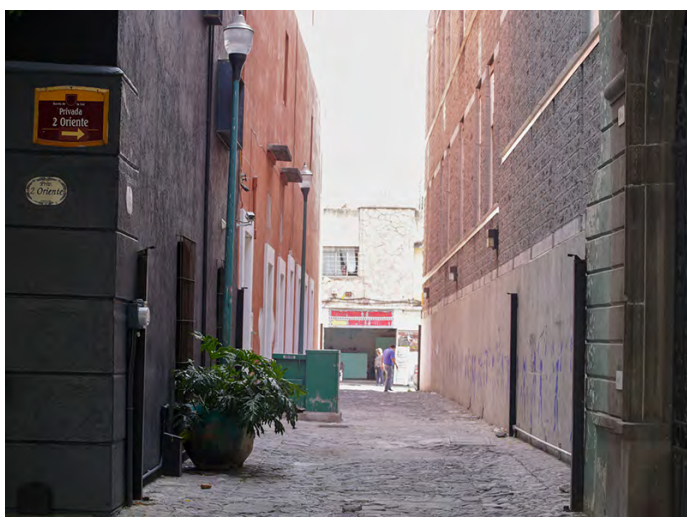

Fotos: Cristopher Damián

Recuperado. Continúa la ampliación de rescate en sitios históricos de la zona de San Francisco; el Parque de la Mujer se suma a la lista de los espacios recuperados por el Gobierno.

Inhabilitan por un año a Abelardo Cuéllar Delgado

La Secretaría de la Función Pública confirmó que actuaba como juez y parte desde la titularidad de la Secretaría del Trabajo.

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos ***Agencia Enfoque (Archivo)***

Abelardo Cuéllar Delgado, ex titular de la Secretaría del Trabajo, fue inhabilitado para desempeñar cargos o comisiones en el servicio público, después de que se descubrió que actuó como juez y parte en diversos casos que llevó la dependencia.

De acuerdo con el periodista Fernando Maldonado, al momento de renunciar a su puesto en el gobierno estatal, el 12 de enero de este año, Cuéllar Delgado ya era investigado por la Subsecretaría de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública (SFP), lo que quedó asentado en el expediente DAQD-198/2021.

Su caso llegó hasta la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa, que finalmente lo sancionó con un año de inhabilitación para desempeñar cargos o comisiones en el servicio público.

El expediente quedó radicado bajo el número 42/2021-PRA-1-3 de marzo de 2022, con la orden de que el acusado fuera notificado inmediatamente.

La SFP halló que el abogado aparecía como representante de la parte demandante y de la Secretaría del Trabajo en 100 expedientes concluidos.

En Contracara

El pasado 19 de mayo en su columna Contracara, Enrique Núñez recordó que Cuéllar Delgado usaba un "doble juego" desde su posición

"En julio de 2021, cuestioné qué tan legal y ético era que el mismo titular de la Secretaría del Trabajo fuera quien figurara como abogado litigante en las denuncias de varios ex burócratas.

"Esa dualidad, la de ser borracho y cantinero, se apreciaba en al menos 100 expedientes en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje", refirió.

intolerancia

Número 7484 Año 22, Periodicidad de lunes a viernes • **DIRECTOR GENERAL:** Enrique Núñez Quiroz e.nunez@intoleranciadiario.com **DIRECTORA EDITORIAL Y EDITORA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN:** Ana Jennifer de la Fuente Laudo aj.delafuente@intoleranciadiario.com **DIRECTOR INFORMATIVO:** César Isaac Pérez González c.perez@intoleranciadiario.com **DIRECTORA DE COMERCIALIZACIÓN:** Lorena Carral Moguel ventas@intoleranciadiario.com **REDACCIÓN:** Giovanni Jesús Góchez Jiménez, Yazmín Curiel, José Antonio Machado, Francisco Sánchez, Jorge Castillo, Lizbeth Mondragón y Claudia Cisneros **FOTOGRAFÍA:** Cristopher Damián Calderón **DISEÑO:** Erika Dennise Hernández Ochoa, Dana Jessica Flores Cuacénetl y Jorge Clemente Moreno Trinidad **CIRCULACIÓN:** Godofredo Luna Salas, Alejandro Tlatelpa y Guillermo Espejel Carrillo.

• Reserva de derechos al uso exclusivo emitido por INDAUTOR: 04-2018-092409563100-101 • Certificado de licitud de título y contenido: en trámite • Distribuido por José Roberto Fernández Cano, 5 Oriente No. 405 Interior D, Centro, Puebla, Pue. y Unión de voceadores y expendedores de periódicos y revistas • Impreso en GRUPO DE PUBLICIDAD Y SISTEMAS AVR SA DE CV, 3 Norte 203 interior 3 CP 74200 Atlixco, Puebla. Teléfono: 221 582 3683

Ventas, administración y dirección de la publicación: Calle 15 Poniente, 3714, Colonia Belisario Domínguez, 72180 Puebla, Pue. Teléfono 576 33 33

Impiden algunos ediles el trabajo de la Policía: Barbosa

En algunos municipios los uniformados son utilizados como fuerzas armadas, reconoció el gobernador de Puebla y llamó a las y los presidentes municipales a regularizar la situación de sus corporaciones de seguridad.

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos ***Agencia Enfoque***

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, aceptó que hay municipios en los que la Policía Estatal no puede entrar a realizar labores de vigilancia, ya que las autoridades locales lo impiden.

"La Policía Estatal no puede entrar porque cuando va a entrar, llega el propio alcalde a impedirlo, así están las cosas, hay algún comportamiento, en algunas gentes, muy poco regular", explicó.

Reveló que en esos lugares los policías municipales son utilizados como "fuerzas armadas", por lo que consideró que la situación es difícil.

Durante su conferencia de prensa, Barbosa Huerta llamó a los ediles y ediles a regularizar la situación de sus corporaciones de seguridad.

"Le digo a los presidentes municipales que regularicen la seguridad pública de sus municipios", dijo en referencia a sus permisos para usar armas de fuego, entre otras autorizaciones.

Destacó que su administración mantiene el trabajo permanente para que los uniformados se certifiquen, sin importar su nivel.

"Es una actividad permanente la que se desarrolla para poder certificar a los integrantes de las policías de todos los niveles, es complejo", admitió Barbosa Huerta.

Acatlán, un caso

Expresó que en el caso de los 24 oficiales que trabajaban en Acatlán de Osorio, no estaban autorizados para laborar y de cualquier forma portaban armas.

Sobre el caso, la Fiscalía General del Estado (FGE) informó, en su momento, que están acusados por usurpación de funciones y uso indebido de condecoraciones.

En esa demarcación el edil, Arturo N., fue detenido y vinculado a proceso por los presuntos delitos de ejercicio indebido de funciones públicas y encubrimiento.

> *"La Policía Estatal no puede entrar porque cuando va a entrar, llega el propio alcalde a impedirlo, así están las cosas, hay algún comportamiento, en algunas gentes, muy poco regular"*

LAS BREVES

GIOVANNI GÓCHEZ JIMÉNEZ

Ataque en Angelópolis

La mujer que acusó un ataque con ácido en la zona de Angelópolis, cuenta con el apoyo del Gobierno de Puebla, afirmó el titular del Poder Ejecutivo, Miguel Barbosa Huerta.

Destacó que su administración ya se puso en contacto con ella, sin embargo, tiene miedo de acudir ante las autoridades competentes para levantar la denuncia.

"Cualquier hecho la vamos a apoyar y le vamos a dar protección, tanto la protección de salud, legal, material, para que no reciba otro ataque de esta naturaleza".

Caso Monzón

"Van a saltar hechos y, repito, estamos haciendo una investigación con perspectiva de género y para nosotros es un feminicidio, que quede claro, y en ese tenor es como se llevan a cabo las investigaciones", dijo el mandatario poblano sobre el caso de Cecilia Monzón Pérez, la abogada y activista asesinada el sábado pasado en San Pedro Cholula.

Resaltó que la Fiscalía General del Estado mantiene contacto con la familia, además de que se atendió la petición del Gobierno de España, toda vez que la víctima era ciudadana de ese país.

Sin aparecer

La policía sigue en busca del líder de la banda de presuntos secuestradores que se habrían llevado a Sandra Elizabeth, la mujer que fue subida a la fuerza a un auto hace más de un mes, y que sigue sin aparecer.

"Es un asunto del que estoy pendiente, he estado muy pendiente; tenemos a seis detenidos, se dijo que falta el líder de ellos, un tipo de nacionalidad colombiana, no hemos conocido el paradero".

Áreas verdes perdedoras por recortes en la capital

El Ayuntamiento de Puebla dejará de percibir casi 37 millones de pesos, reiteró la tesorera municipal, María Isabel García Ramos.

José Antonio Machado
Fotos ***Agencia Enfoque***

El recorte de 36.8 millones de pesos del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), incidirá en la puesta en marcha de nuevos parques en Puebla, advirtió la Tesorera, María Isabel García Ramos.

Además urgió a la reorientación de los recursos de las arcas municipales, al recordar que también se suman a los 140 millones de pesos del Derecho de Alumbrado Público (DAP), que no recibirán.

La víspera el alcalde, Eduardo Rivera Pérez lamentó la pérdida del recurso IEPS porque evitará la generación de obra programada, pero aclaró que con el reajuste del presupuesto el gobierno de la ciudad mantendrá el paso positivamente.

García Ramos precisó que la reingeniería presupuestaria está garantizada para no dañar proyectos, pero sí afecta los proyectos de la creación de nuevos parques o zonas verdes.

Reveló que para subsanar o como parte de la reingeniería financiera, está la petición a las y los contribuyentes a pagar a pagar el predial y la dependencia a su cargo ha girado 200 cartas invitación diarias para que cumplan con sus obligaciones, que se reflejarán en más obras.

Bajo esa perspectiva, María Isabel García indicó que la línea crediticia aprobada por el Congreso por 162 millones de pesos necesita de tiempo porque deberá pasar por Cabildo.

Espera MB que federación reponga dinero del IEPS

Estados y municipios no recibirán recursos correspondientes a abril, por este concepto.

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos ***Cortesía***

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, mostró su confianza en que los recursos que dejará de recibir el estado y los municipios por el Impuesto Especial de Producción y Servicios (IEPS) de gasolinas y diésel, sean restituidos en el futuro.

De acuerdo con las autoridades federales, la ministración correspondiente a abril no llegará a las 32 entidades, debido a que el dinero fue utilizado para subsidiar el precio de los combustibles en medio de la inflación.

"Yo espero que esto se corrija, yo espero que esta declaración de Hacienda, de no haber recaudado por IEPS, y que forma parte de la estrategia antiinflacionaria, se corrija. Y que los recursos que fueron cancelados, se restituyan a los estados y los municipios", declaró.

El dinero que la entidad dejaría de recibir sería de 75 millones 844 mil 663 pesos, de acuerdo con la proyección de la ministración fiscal para el ejercicio 2022.

En su momento, el mandatario poblano dijo que las instituciones tendrán que afrontar sus necesidades con menos recursos.

Confianza

Barbosa Huerta confió en que después de esta etapa de contracción económica, que inició a partir de la pandemia del covid-19, inicie una de expansión económica.

Resaltó que el estado tiene condiciones para atraer inversiones de todo el mundo, por lo que su administración trabaja en "aterrizar" la llegada de capitales.

"Hoy sale una delegación de la Secretaría de Economía a Alemania, los inversionistas chinos tienen aquí un gran despliegue, hay inversiones americanas de gran calado que están en un momento de decisión", finalizó.

Reconoce UIF denuncia por *lavado* que involucra a Mier

Pablo Gómez también envío un extrañamiento a FGE, por filtración de documento a los medios; se crea historia criminal distinta, dijo a través de un comunicado.

Álvaro Ramírez Velasco
Fotos ***Cortesía***

Pablo Gómez Álvarez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), envío un extrañamiento al fiscal General del Estado de Puebla (FGE), por supuestamente haber filtrado la investigación sobre una trama de lavado de dinero, operación con recursos de procedencia ilícita y evasión fiscal, que involucra al coordinador de los diputados de Morena, Moisés Ignacio Mier Velazco, y a varios de sus socios, a la vez que reconoció que hay una denuncia penal por este caso, contra varios responsables.

En un comunicado, la UIF, organismo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), da cuenta de que la investigación, que se dio a conocer en materiales periodísticos, se desprende de "las denuncias o vistas que se presentan y 'contienen información obtenida por esta unidad en el ejercicio de sus funciones de inteligencia'", asienta a la vez que cita el extrañamiento que Gómez envío a Gilberto Higuera Bernal, el titular de la FGE de Puebla.

Agrega el texto que "toda autoridad receptora tiene la obligación legal de resguardarla bajo estricta reserva, conforme lo ordenan las leyes relativas a la prevención y lucha contra el lavado de dinero, a la transparencia y acceso a la información, a la seguridad nacional y a los procedimientos penales".

El documento, que fue publicado en la página web de la UIF, también hay el reconocimiento de que se presentaron denuncias penales ante la FGE, por esta trama en la que también se ha señalado a Arturo N., Francisco N., en esa investigación; ellos están actualmente presos por otros presuntos delitos.

Sin embargo, hace un reproche, pues acusa que la "sistematización mediática", construye una "historia criminal distinta" al objetivo de la investigación.

"En el oficio dirigido al Fiscal estatal, el Titular de la UIF refirió que los datos publicados están contenidos específicamente en el documento remitido a esa Fiscalía y que su sistematización mediática está evidentemente dirigida a la construcción de una presunta historia criminal distinta a lo denunciado por la Unidad de Inteligencia", señala el comunicado.

La revelación periodística de la llamada "Operación Angelópolis", fue publicada por los periodistas Víctor Hugo Arteaga y Néstor Ojeda, el pasado 15 de mayo.

Respuesta de Mier

Apenas unos minutos después de la emisión del comunicado y exhibiendo copia del comunicado, el diputado federal Moisés Ignacio Mier publicó un tuit, con su muy personal interpretación del texto de la UIF.

"La UIF desnuda el uso faccioso que hizo la @FiscaliaPuebla y la colusión de 3 personajes, para construir mediaticamente una historia criminal para desprestigiarme. Habrá consecuencias legales contra quienes concertaron para dañar mi imagen. Iré hasta las últimas consecuencias", escribió.

Ignacio Mier Velazco @NachoMierV · 3h
La UIF desnuda el uso faccioso que hizo la @FiscaliaPuebla y la colusión de 3 personajes, para construir mediaticamente una historia criminal para desprestigiarme. Habrá consecuencias legales contra quienes concertaron para dañar mi imagen. Iré hasta las últimas consecuencias.

HACIENDA uif

Comunicado No. 7/2022
Ciudad de México, 27 de mayo de 2022

EXPRESA UIF EXTRAÑAMIENTO A FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

El Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Pablo Gómez Álvarez, expresó un extrañamiento al Fiscal General del Estado de Puebla, Gilberto Higuera Bernal, en virtud de que, en días pasados, diversos medios de comunicación publicaron datos e información extraídos de una denuncia presentada ante dicha Fiscalía estatal.

Las denuncias o vistas que se presentan "contienen información obtenida por esta unidad en el ejercicio de sus funciones de inteligencia, por lo que toda autoridad receptora tiene la obligación legal de resguardarla bajo estricta reserva", conforme lo ordenan las leyes relativas a la prevención y lucha contra el lavado de dinero, a la transparencia y acceso a la información, a la seguridad nacional y a los procedimientos penales, indicó.

En el oficio dirigido al Fiscal estatal, el Titular de la UIF refirió que los datos publicados están contenidos específicamente en el documento remitido a esa Fiscalía y que su "sistematización mediática está evidentemente dirigida a la construcción de una presunta historia criminal distinta a lo denunciado por la Unidad de Inteligencia".

"Lo anterior –expuso- **me motiva a expresarle un enérgico extrañamiento, en mi carácter de Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, ante lo que significa, cuando menos, una omisión en la debida diligencia que como autoridad procuradora estatal debió observar para garantizar el resguardo y reserva de diversos datos relacionados con la identidad de las personas, las operaciones en el sistema financiero, así como la naturaleza y fuente de la información proporcionada a esa Fiscalía.**"

SUBRAYA ABOGADO LENTITUD EN EL CASO DE ARTURO N.

Samuel Vera Cortés

A los procesos legales que existen en contra de Arturo N., se pueden acumular delitos estatales y federales.

Así lo aseguró el abogado y académico Julio Santos Lozano, catedrático del Instituto de Ciencias Jurídicas (ICI), quien señaló que el director de Cambio "vivió de la extorsión y vivió bien".

Dijo que además del delito de extorsión, por el que ya es juzgado, está el delito de uso de recursos de procedencia ilícita, que es más complicado y que representa una pena mayor.

Recordó que la demanda del caso por el que fue encarcelado, el de extorsión, se presentó hace 7 años, cuando se impuso y no procedió la causa y aunque se pudo integrar debidamente la investigación: "solo llama la atención el tiempo transcurrido".

El litigante poblano, aseguró que, en el caso, no hay prescripción del delito, además, la defensa no hizo valer nada y por eso, se dictó el auto de formal prisión, como procede con el sistema de justicia penal anterior.

CIUDAD

Próxima semana, reunión con gobernador: Rivera

Remunicipalización del agua potable, la concesión de publicidad en paraderos y la rehabilitación de mercados serán parte de los temas a tratar, reveló el presidente municipal de Puebla.

José Antonio Machado
Fotos ***Agencia Enfoque / Es Imagen***

Al anunciar que la reunión con el gobernador, Miguel Barbosa, se realizará la próxima semana el alcalde Eduardo Rivera adelantó que será para tratar varias asignaturas pendientes.

Después de entregar el cheque número 100 del programa Crédito Contigo por 25 mil pesos a Brenda Avellaneda Tirado para mejorar su salón de Estética y Decoración de Uñas en Granjas de San Isidro, priorizó que en la agenda existen temas pendientes como la remunicipalización del agua y la concesión de publicidad en paraderos, puentes peatonales, pendones por 10 años y rehabilitación de mercados.

"Yo espero que pronto pueda abrirme el espacio, el día y la hora que él me indique estaré con mucho gusto para atender todos los pendientes como el tema del agua, seguridad, mercados en la ciudad y calles".

Precisó que sí han sostenido charlas, pero estas han sido en seguridad pública, situación que no han dejado de trabajar para proteger a las familias poblanas.

"Continuamos trabajando de manera coordinada en materia de seguridad, hay reuniones diarias con todos los secretarios y titulares de las áreas; yo participó también cada semana en los temas de seguridad con el gobernador y espero que la siguiente semana se pueda concretar la reunión en el momento que indique", acotó Rivera Pérez.

Gobernación despide a ocho supervisores

Acoso sexual, hostigamiento y pedir *moches* han sido las causales para dar de baja a los supervisores de Vía Pública, reveló Jorge Cruz Lepe.

José Antonio Machado
Foto ***Es Imagen / Agencia Enfoque***

Hasta este viernes 27 de mayo, la Secretaría de Gobernación ha despedido a ocho supervisores de Vía Pública por acoso sexual, hostigamiento y petición de dinero, reveló el titular de la dependencia, Jorge Cruz Lepe, al advertir que no tolerará ninguna acción al margen de la ley.

Priorizó que falta capacitación al personal, pero se subsanará para eficientar el trabajo del personal.

"Actos como estos (la golpiza que le propinaron a un vendedor ambulante) no queremos que se vuelvan a repetir, pero si vemos que alguien está pidiendo dinero, está acosando alguna muchacha, hostigando a alguien más. Nadie va a estar por encima de la ley".

Las investigaciones, dijo, incluyen a ocho supervisores más que están momentáneamente suspendidos por el incidente ocurrido los primeros días de mayo, donde usaron la fuerza para impedir la instalación de un vendedor de chicharrines, quien con cuchillo en mano comenzó a seguir al personal de Gobernación.

Puntualizó que el desalojo derivó después de tres apercibimientos al vendedor ambulante.

Subrayó que las escenas del vídeo se observan a lo largo de poco más de seis minutos y sobre los dos que alteraron algunas personas.

Refrendó que al ignorar las tres invitaciones para retirarse, el vendedor al ver que se llevaban su mercancía, comenzó a forcejear con los supervisores y cayó un cuchillo de la charola que tomó con la mano y comenzó a seguir al supervisor que llevaba la charola y por eso lo sometieron.

Puntualizó que ante ese hecho otro supervisor lo aventó y cayó boca abajo, sino hubiera ocurrido esa acción posiblemente hubiese ocurrido una tragedia, insistió.

"Pudiéramos hablar de un exceso de fuerza, también está una vida de por medio, estaríamos hablando de un acto muy lamentable, no han sido castigados, están suspendidos".

Además dijo que tienen el cuchillo en custodia en la Secretaría de Gobernación como elemento probatorio, aunque esperarán la resolución de la Contraloría para determinar qué procede con los protagonistas.

Subrayó que varios trabajadores se encuentran 10 horas realizando su labor, varias de ellas bajo el sol y con mucha presión por el tema ambulante.

"Es posible que podamos caer en el exceso de la fuerza, realmente es posible, pero cuando te sacan un cuchillo o te avientan naranjazos o son agredidos, eso que no grabamos, esa reacción de aventarle el canasto eso puede ser considerado uso de la fuerza, pero su vida corría peligro, son gente que también se gana la vida", finalizó.

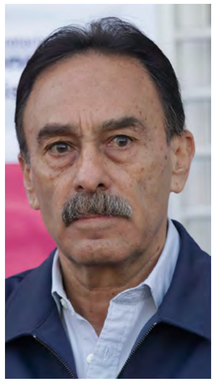

ESPECIAL

Gobierno federal no busca desparecidas: académico

El investigador de la Ibero Puebla, Tadeo Luna, calificó como "desafortunada" la expresión del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Samuel Vera Cortés
Fotos ***Es Imagen***

La Comisión de Búsqueda federal no ha realizado un análisis de los perfiles de las personas que desaparecen o las regiones en donde se concentra el mayor número de casos.

Después de que el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, aseguró que el aumento en la cifra de personas desaparecidas en el país obedece a que la gente cada vez denuncia más la problemática, el académico e investigador de la Ibero Puebla, Tadeo Luna, calificó como "desafortunada" la expresión del mandatario.

En entrevista para ***Intolerancia Diario***, el responsable del programa de Seguridad y Justicia del Instituto de Derechos Humanos "Ignacio Ellacuría" indicó que el político tabasqueño desconoce la dinámica de las familias de las víctimas de desaparición.

Explicó que actualmente hay una mayor empatía y empoderamiento de la sociedad ante el fenómeno mencionado, lo que contribuye a que haya más carpetas de investigación.

Señaló que las personas buscan y entablan más denuncias debido a que las desapariciones se han incrementado exponencialmente, al grado de que ya se están registrando cifras similares a las que se tenían antes del inicio de la pandemia del nuevo coronavirus.

Sin políticas públicas

El especialista reiteró que la Comisión de Búsqueda no ha desarrollado las políticas públicas necesarias para prevenir la problemática referida.

Ello, detalló, en virtud de que no ha realizado un análisis de los perfiles de las personas que desaparecen o las regiones en las que se concentra el mayor número de casos.

¿Agregó que tampoco ha hecho la labor de revisar posibles vínculos entre algunas desapariciones y el crimen organizado.

En ese sentido, comentó que hay una hipótesis de que niñas y mujeres desaparecen a causa de las redes de trata de personas.

"Desde el año pasado preguntamos a la Comisión de Búsqueda si ya tenían algunos de estos análisis y nos contestaron que aún no tenían ninguno", dijo.

Finalmente sentenció que la Ley de búsqueda o la creación de instituciones como la propia Comisión de Búsqueda o una fiscalía especializada, no han sido esfuerzos suficientes que ayuden realmente a disminuir la desaparición.

Pese a citas, padecen largas filas en el SAT

Los principales tramites son la obtención de la e-firma, inscripción al RFC y la constancia de situación fiscal actualizada, siendo esta última la que mayor cantidad de aglomeraciones genera.

Katia Fernández
Fotos ***Cristopher Damián***

Debido a las modificaciones que solicita el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a personas físicas y morales, en las distintas sedes del organismo federal se forman largas filas para solicitar diversos trámites.

Los principales puntos por los que las personas acuden a la sede de Palacio Federal ubicado en el Centro Histórico de Puebla, por ejemplo, son la obtención de la e-firma, inscripción al RFC por primera vez y la constancia de situación fiscal actualizada, siendo esta última la que mayor cantidad de fila genera.

Aunque el servicio de atención comienza a las 08:30 de la mañana, los contribuyentes que acuden a solicitar su constancia de situación fiscal comienzan a formarse desde las 6:30 para hacer el menor tiempo posible de espera; sin embargo la demanda de este trámite ha generado que la puntualidad no sea una característica suficiente para agilizar los procesos.

Estos días ha sido posible observar que la fila inicia sobre la puerta principal del inmueble en la 16 de septiembre, dando vuelta en la 5 Oriente para continuar sobre la 2 sur y abarcar parte de la 7 oriente; algunas personas señalan que al menos deben esperar cuatro horas bajo el rayo del sol para obtener su comprobante fiscal.

Por otro lado las personas que necesiten hacer otro tipo de trámites pueden solicitar una cita en línea y acudir en el horario indicado por la plataforma, las oficinas están abiertas de lunes a viernes de 8:30 a 15 horas en el Palacio Federal.

ESPECTÁCULOS

ESPECTÁCULOS

VIDEO

Tras larga espera llega a los cines Tom Cruise con *Top Gun: Maverick*

El milagro del Padre Stu

Drama en 124 minutos. Basada en una historia real, Father Stu es un drama inquebrantablemente honesto, divertido y edificante sobre un alma perdida que encuentra su propósito en el lugar más inesperado. Cuando una lesión pone fin a su carrera como boxeador amateur, Stuart Long se muda a Los Ángeles soñando con el estrellato. Mientras se las arregla como empleado de un supermercado, conoce a Carmen una maestra de escuela católica que parece inmune a su encanto de chico malo. Actúan Jacki Waver, Teresa Ruiz, Mark Wahlberg, Mel Gibson, dirige Rosalind Ross.

También entra: *X. Además, el reestreno de Parque Jurásico.* Se mantienen en cartelera: *Sonic 2: La Película, La ciudad perdida, El Hombre del Norte, Free The Final Stroke Segundo Volumen, Animales Fantásticos: Los Secretos de Dumbledore y Llamas de venganza.*

Claudia Cisneros

X

Terror en 107 minutos con clasificación "C". En 1979, un grupo de jóvenes cineastas se reúnen en una remota granja en una zona rural de Texas, para rodar una película para adultos. Cuando los dueños del lugar, una solitaria pareja de ancianos, descubren sus intenciones, el rodaje se convierte en una pesadilla y desesperada lucha por salvar sus vidas. Actúan Martin Henderson, Mia Goth, Jenna Ortega, Brittany Snow, dirige Ti West.

Doctor Strange en el Multiverso de la Locura

Acción y aventura en 126 minutos. Marvel Studios amplía sus límites más que nunca, en esta historia, el film presenta un viaje a lo desconocido con Doctor Strange, quien, con la ayuda de aliados místicos nuevos y otros ya conocidos, atraviesa las alucinantes y peligrosas realidades alternativas del Multiverso para enfrentarse a un nuevo y misterioso adversario. Actúan Benedict Cumberbatch, Elizabeth Olsen, Benedict Wong, Xochitl Gomez, Bruce Campbell, Patrick Stewart. Dirige la cinta Sam Raimi.

Dog: Un viaje salvaje

Comedia en 101 minutos. Jack y Lulu, un par de amigos, se embarcan en una aventura salvaje. Una comedia de carretera sobre un ex soldado y un pastor belga, ambos con un carácter muy difícil de entender pero que deberán soportar si quieren darle el último adiós a su mejor amigo. En este viaje, aprenderán sobre la vulnerabilidad y la importancia de tenerse el uno al otro. Actúan Ryder McLaughlin, Channing Tatum dirige Reid Carolin.

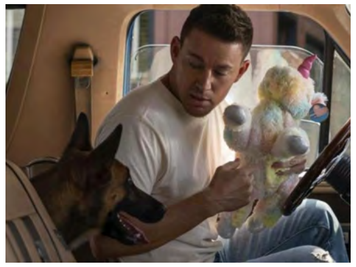

Top Gun: Maverick

Acción en 131 minutos. Llega la secuela de la cinta situada en 1986. Después de más de treinta años de servicio como uno de los mejores aviadores de la Armada, Pete "Maverick" Mitchell (Tom Cruise) está en donde pertenece, sobresaliendo como un valiente piloto de pruebas. Cuando se encuentra entrenando a un destacamento de graduados de Top Gun para una misión especial que ningún piloto vivo ha visto antes, Maverick se encuentra con el teniente Bradley Bradshaw "Rooster" (Miles Teller), el hijo del difunto amigo de Maverick y el oficial de intercepción de radar, el teniente Nick Bradshaw, también conocido como "Goose". Enfrentando un futuro incierto y confrontando a los fantasmas de su pasado, Maverick se ve envuelto en una lucha contra sus miedos más profundos, culminando en una misión que exige el máximo sacrificio de aquellos que serán elegidos para volar. En el reparto también está Jennifer Connelly, Glen Powell, Val Kilmer, Ed Harris; la canción principal de la cinta es de Lady Gaga "Hold My Hand", la dirección es de Joseph Kosinski. La película se encuentra también en Salas Imax, 4DX, Vip, Macropantallas.

La Nave

Comedia y drama en 88 minutos. Basada en hechos reales, la producción mexicana presenta a Miguel, sarcástico y deprimido locutor de radio de un programa para niños llamado "LA NAVE", quien se enfrenta a una misión tratando de cumplir el deseo de un niño enfermo en un hospital que quiere conocer el mar. Mientras Miguel trata de hacer realidad un sueño aparentemente imposible, descubrirá que los problemas tienen una perspectiva diferente cuando un niño le enseña que es posible soñar. Actúan Pablo Cruz Guerrero, Maya Zapata, Andrés Almeida, Rodrigo Murray dirige Batán Silva.

Asesino sin memoria

Acción en 114 minutos. Un asesino a sueldo descubre que se ha convertido en un objetivo después de que se niega a completar un trabajo para una peligrosa organización criminal. Él tiene las habilidades para mantenerse a la vanguardia, excepto por una cosa, sufre una grave pérdida de memoria que afecta todos sus movimientos. Actúan Monica Bellucci, Liam Neeson, Ray Stevenson, Guy Pearce, dirige Martin Campbell.

La Civil

Drama y thriller en 145 minutos. Cielo es una madre cuya hija, Laura, es secuestrada en el norte de México. A pesar de haber pagado múltiples rescates, Laura no regresa. Cuando las autoridades no ofrecen apoyo para la búsqueda, Cielo decide tomar el asunto en sus propias manos, transformándose de ama de casa a una militante en busca de justicia. Actúan Arcelia Ramírez, Álvaro Guerrero, Juan Daniel García entre otros, dirige Teodora Ana Mihai.

Ciclista perdió la vida al ser arrollado por RUTA

Antonio Rivas
Fotos ***Antonio Rivas / Cristopher Damián***

Un ciclista murió al ser impactado por un autobús de la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA), en la colonia Adolfo López Mateos de la capital poblana.

El percance vehicular ocurrió sobre la Diagonal Defensores de la República, a la altura de la calle Niño Artillero, en inmediaciones del vaso regulador Puente Negro.

Un hombre conducía su bicicleta sobre el carril confinado de la línea 1 de la RUTA y con dirección al bulevar 5 de Mayo.

En la mencionada ubicación el ciclista fue impactado por la unidad T-21 del sistema de transporte, cuyo conductor aparentemente no lo vio.

Ciudadanos reportaron el percance a los cuerpos de emergencia debido a que el ciclista se encontraba herido y móvil.

Paramédicos del Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA), confirmaron el fallecimiento del sujeto debido a las graves heridas que sufrió.

Presuntamente el conductor del transporte colectivo escapó del lugar, aunque las autoridades no confirmaron la versión.

Muere prensado en la autopista Puebla-Orizaba

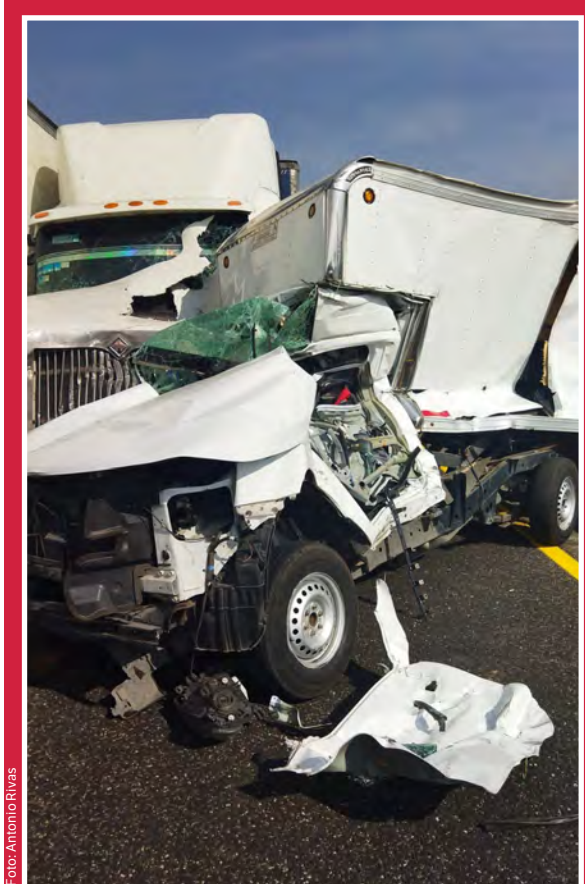

Foto: Antonio Rivas

En una colisión múltiple falleció prensado un conductor, sobre la autopista Puebla-Orizaba, a la altura del municipio de Palmar de Bravo.

El percance ocurrió durante la mañana del viernes, en los carriles con dirección a Veracruz.

Fue necesario que personal de Rescate Urbano laborara con herramienta hidráulica para poder liberar el cadáver del conductor.

Minutos después de las 9:00 horas se registró el aparatoso percance vial, en el kilómetro 191+600, en el tramo Acatzingo-Ciudad Mendoza.

Dos tractocamiones y una camioneta de carga marca Nissan, con caja seca, colisionaron y la unidad más pequeña resultó con los daños más importantes.

En la cabina de dicha unidad terminó prensado el conductor por lo que se solicitó la intervención de las corporaciones de emergencia.

Los rescatistas utilizaron herramienta hidráulica para poder cortar partes de la camioneta y así extraer el cuerpo.

(***Antonio Rivas***)

Otro muerto en anexo de Granjas del Sur

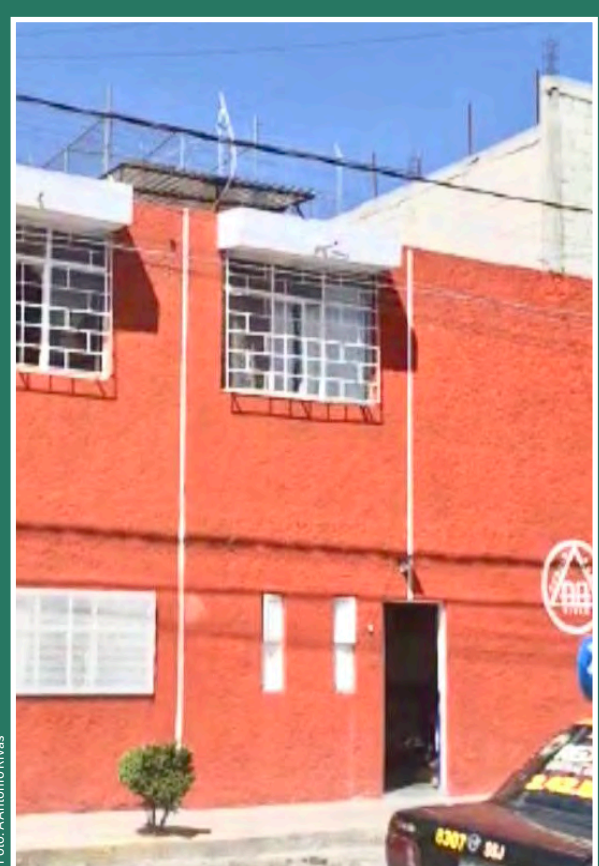

Foto: A Antonio Rivas

Por un infarto falleció un hombre, de 35 años de edad, que se encontraba internado en un anexo, en la colonia Granjas del Sur.

El deceso se reportó durante la mañana del viernes, al interior del centro de rehabilitación “Servir para Vivir”, donde hace casi dos años ocurrió un doble homicidio y una privación de la libertad.

Agentes de la Policía Municipal y personal de atención prehospitalaria acudieron al inmueble ubicado en las calles Tecali y Tepetitlán.

Luego de las investigaciones de ley se estableció que el fallecimiento ocurrió por un infarto, al aparecer ocasionado por las adicciones que padecía el hombre.

En octubre del año 2019, en ese mismo centro de rehabilitación, hombres armados llegaron para privar de la libertad a una mujer y durante el hecho asesinaron de varios disparos a dos voluntarios.

A pesar de el hecho violento, el anexo continuó operando.(***Antonio Rivas***)